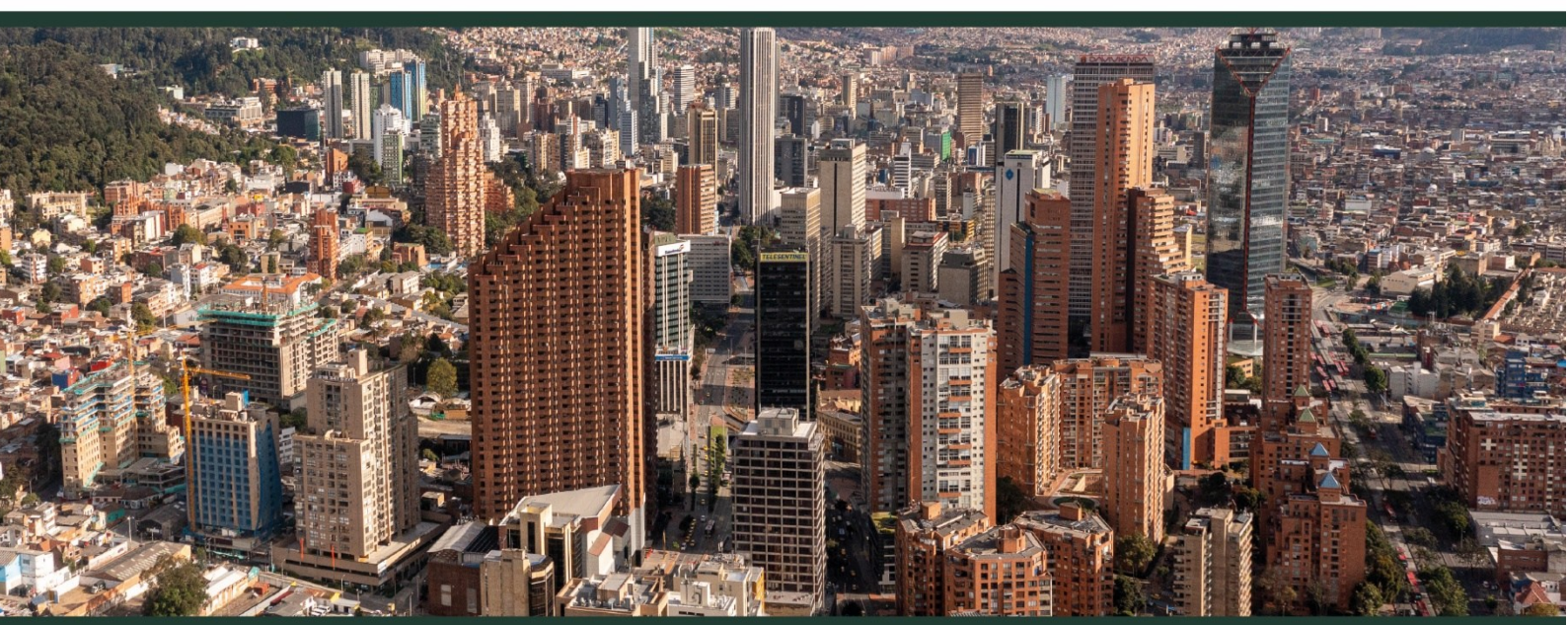




INFORME PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI cuarto trimestre 2025

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP
Oficina Asesora de Planeación

Enero de 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP



Armando Ojeda Acosta

Director General

Yuli Marcela Toro Pascagaza

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

María Camila Pedroza Cubides, subdirectora Técnica y de Aprovechamiento

Andrea Carolina Marú Ruíz, subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Helga Johanna Camacho Corzo, subdirectora de Disposición Final

Diego Alejandro Ossa Urrea, subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Dolly Arias Casas, subdirector de Administrativa y Financiera

Juan Camilo Loaiza Ortiz, subdirector Asuntos Legales

Cristian Ricardo Camargo Ortiz, jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Germán Duque Arias, jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Jorge Alexis Rodríguez Meza, jefe de Oficina TIC

Omar Urrea Romero, jefe de Oficina de Control Interno

Equipo de trabajo

Elaboró

David Ospina Murgueitio, Oficina Asesora de Planeación

Javier Darío Gómez Zamora, Oficina Asesora de Planeación

Cesar Augusto Chaves Gómez, Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	7
2.OBJETIVO DEL DOCUMENTO	9
3.METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PAI.....	9
3.1.DEFINICION Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO	9
3.1.1.Componente operativo - Planes operativos.....	9
3.1.2.Componente estratégico - Proyectos de inversión	10
3.2.CONSTRUCCION DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	10
3.2.1.Planes operativos.....	10
3.2.2.Proyectos de inversión	10
3.3.CONOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	10
3.4.RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	11
3.5.PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	11
3.5.1.Planes operativos.....	11
3.5.2.Proyectos de inversión	11
3.6.ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME	12
4.RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL JULIO – SEPTIEMBRE 2025.....	14
4.1.AVANCE POR PLAN OPERATIVO JULIO – SEPTIEMBRE 2025.....	14

4.1.1.Plan de integridad	15
4.1.2.Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA	17
4.1.3.Plan Estratégico de Comunicaciones	17
4.1.4.Plan institucional de gestión ambiental - PIGA.....	17
4.1.5.Plan sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo - SGSST.....	18
4.1.6.Plan estratégico de talento humano - PETH	19
4.1.7.Plan integral de movilidad sostenible - PIMS	20
4.1.8.Plan Anual de Auditorias – PA AUD.....	21
4.1.9.Plan de Clima Laboral	21
4.1.10.Plan de seguridad y privacidad de la información - PSPI	22
4.1.11.Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad PTRSP	22
4.1.12.Programa de transparencia y ética pública - PTEP	22
4.1.13.Plan institucional de capacitación - PIC.....	24
4.1.14.Plan de bienestar social e incentivos - PBSI	25
4.1.15.Plan Anual de Adquisiciones – PAA.....	26
4.1.16.Plan de acción de participación ciudadana -PAPC.....	30
4.1.17.Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI.....	30
4.1.18.Plan Sistema Integrado de Conservación Documental - SICD	31
4.1.19.Plan anual de provisión de vacantes y previsión de recursos - PAVPR	31
4.1.20.Plan institucional de archivos de la entidad – PINAR	31

4.2.AVANCE PLANES OPERATIVOS VIGENCIA 2025	31
5.PROYECTOS DE INVERSIÓN	35
5.1.APROPIACIÓN PRESUPUESTO PDD “Bogotá Camina Segura 2025”	35
5.1.1.Asignación presupuestal Proyectos de Inversión 2025	35
5.1.2.Seguimiento Julio – septiembre 2025	36
5.1.3.Modificaciones presupuestales.....	41
5.2.AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSION.....	42
5.2.1.... Proyecto 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	42
5.2.2...Proyecto 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	44
5.2.3..Proyecto 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	48
5.2.4...Proyecto 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	50
5.2.5. Proyecto 8228 - Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	53
5.2.6.....Proyecto 8236 - Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	56
5.2.7.... Proyecto 8237 - Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	59

6.CONCLUSIONES	62
6.1.PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	62
6.2.PROYECTOS DE INVERSIÓN	64
7.RECOMENDACIONES	65
7.1.PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	65
7.2.PROYECTOS DE INVERSIÓN	65

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Escala definida para el seguimiento al cumplimiento del PAI	12
Tabla 2 Ejecución presupuestal PAA tercer trimestre 2025.....	26
Tabla 4: Proyección de cumplimiento vigencia 2025:	33
Tabla 5 Asignación presupuestal inicial por Proyectos de Inversión 2025	35
Tabla 6 Ejecución del presupuesto de inversión.....	37
Tabla 7 Reservas presupuestales trimestre III - 2025	38
Tabla 8 Reservas presupuestales por proyecto de inversión	39
Tabla 9 Modificaciones presupuestales.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 10 Seguimiento presupuestal proyecto 8211	42
Tabla 11 Seguimiento presupuestal proyecto 8215.....	45
Tabla 12 Seguimiento presupuestal proyecto 8218.....	49
Tabla 13 Seguimiento presupuestal proyecto 8220.....	51

Tabla 14 Seguimiento presupuestal proyecto 8228	54
Tabla 15 Seguimiento presupuestal proyecto 8236	56
Tabla 16 Seguimiento presupuestal proyecto 8237	60

LISTA DE GRÁFICAS

Grafica 1 Avance planes operativos III trimestre 2025	15
Grafica 2 Avance planes operativos vigencia 2025	32

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Institucional – PAI, corresponde a un instrumento que contiene información de procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad, dicha información se encuentra alineada con las metas del Plan de Desarrollo Distrital- PDD, Plan Estratégico Institucional- PEI, y con el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de la vigencia.

El PAI 2025 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, fue aprobado el 31 de enero de 2025 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. En términos generales está conformado por dos componentes: uno estratégico y otro operativo. El primero corresponde al POAI e involucra todas las actividades asociadas a la misionalidad de cada uno de los procesos de la entidad, dichas actividades se adelantan en el marco de los proyectos de inversión, el segundo incluye una serie de actividades administrativas y de gestión, que se adelantan a través de los planes operativos que conforman el PAI y que aportan a la meta de fortalecimiento institucional.

A nivel institucional, se requiere efectuar el seguimiento periódico a todos planes que se implementan en la entidad, en este sentido, el Estatuto Anticorrupción adoptado mediante la Ley 1474 de julio de 2011, establece la obligatoriedad que las Entidades Públicas publiquen su Plan de Acción Anual a más tardar el 31 de enero de cada año en su respectiva página web. Así mismo, el decreto Distrital 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades de Estado”, en su artículo 1º y el Decreto 1083 de 2015, en su numeral 2.2.22.3.14 ordenan a las entidades que conforman el Estado, la integración y publicación en la página WEB de los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones - PAA
- Plan Estratégico de Talento Humano – PETH

- Plan Anual de Provisión Vacantes y Previsión de recursos -PAVPR
- Plan Institucional de Capacitación -PIC
- Plan de Bienestar Social e Incentivos - PBSI
- Plan de Trabajo Anual en Sistema de Gestión y Seguridad de Salud en el Trabajo - SGSST
- Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- - PTRSP
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI

Para el seguimiento del plan anual de vacantes y el plan de previsión de recursos humanos, la UAESP integró estos dos planes, en un solo plan denominado: Plan Anual de provisión de vacantes y previsión de recursos.

La UAESP, adicional a los 12 planes contemplados en el Decreto 612 de 2018, integró al PAI, el seguimiento de los siguientes planes operativos:

- Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA
- Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS
- Plan Clima Laboral
- Plan de Acción de Participación Ciudadana - PAPC
- Plan de Integridad
- Plan Estratégico de Comunicaciones

- Sistema Integrado de Conservación Documental
- Plan anual de Auditorias
- Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA

El presente informe refleja el porcentaje de avance en la gestión y ejecución del PAI de la UAESP por cada uno de los planes institucionales y estratégicos que lo componen para el primer trimestre de 2025.

2. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Informar a la Alta Dirección, los líderes responsables de cada proceso y en general a los grupos de valor, sobre los avances realizados en la gestión de la entidad durante el primer trimestre del 2025, mediante el seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI.

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PAI

Mediante dos instrumentos para la recolección de los datos, se solicitó la información a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad. Los instrumentos consolidan la información de los avances y resultados de la gestión tanto en lo relacionado por plan operativo, como de las actividades desagregadas dentro de los proyectos de inversión.

Las etapas definidas para realizar la formulación y seguimiento del PAI son:

3.1. DEFINICION Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

3.1.1. Componente operativo - Planes operativos

La Oficina Asesora de Planeación - OAP definió que el instrumento para adelantar la formulación y los seguimientos al avance de los planes operacionales de la unidad es el DES-FM-05 Plan de Acción Institucional. Se definió que se otorga una ponderación igual a cada uno de los 20 planes operativos.

Para orientar el correcto diligenciamiento del instrumento de seguimiento se definió el

instructivo DES-IN-02 Lineamientos para el diligenciamiento del PAI y se cuenta con el procedimiento DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional, que orienta todo el proceso de formulación y seguimiento al PAI.

3.1.2. Componente estratégico - Proyectos de inversión

Para la formulación de los proyectos de inversión se tendrán en cuenta las normas, directrices, formatos y guías definidas para el Sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C - SEGPLAN; así como el mecanismo de reporte establecido para tal fin por parte del equipo de presupuesto de la OAP.

3.2. CONSTRUCCION DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

3.2.1. Planes operativos

El responsable de cada plan operativo adelantó la formulación de su respectivo plan en el formato DES-FM-05 Plan de Acción Institucional, definiendo las actividades e indicadores asociados a cada actividad.

3.2.2. Proyectos de inversión

La fuente de datos para diligenciar la programación de actividades de los proyectos de inversión que conforman la matriz de seguimiento de proyectos, serán: metas, objetivos del plan de Desarrollo Distrital, metas y objetivos de Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo anual de Inversiones - POAI de la vigencia a ejecutar; cada dependencia, según su competencia es la responsable de la formulación de las actividades.

3.3. CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La OAP lideró la consolidación de las acciones definidas por las dependencias en los 20 planes operativos, el PAI consolidado fue presentado y aprobado mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 31 de enero de 2025.

Para el caso de los proyectos de inversión, al interior de cada Subdirección y Oficina se

definieron las actividades y procesos contractuales de la vigencia, los cuales se organizaron en la matriz de seguimiento a los proyectos de inversión.

3.4. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El reporte del avance de cada una de las acciones que conforman el Plan de Acción Institucional - PAI, lo realiza de manera mensual en los instrumentos establecidos para dicho fin (ver numeral 3.1), el responsable de cada uno de los planes operativos y proyectos de inversión.

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. Planes operativos

La herramienta definida por la OAP para el seguimiento a cada plan operativo, consolida la información en un solo libro de Excel.

En el caso del plan anual de adquisiciones, los datos son diligenciados por el equipo de seguimiento presupuestal de la OAP y el personal asignado por cada jefe o subdirector para la justificación de objetos no contratados o sobrecontratación; la definición del avance se realiza a partir de la demanda y la necesidad de los bienes, obras y servicios de cada proceso, dada bajo los lineamientos de la Dirección de la Entidad.

3.5.2. Proyectos de inversión

Para determinar el avance de la ejecución programática y presupuestal de las actividades asociadas a las metas de los proyectos de inversión, en lo referente a:

- Gestión integral de residuos sólidos – GIRS
- Alumbrado público
- Servicios funerarios
- Fortalecimiento institucional

Se empleará la matriz de seguimiento a proyectos de inversión, definida por el equipo de

seguimiento presupuestal de la OAP; en este sentido, en el espacio de planes consolidados cuenta con el análisis cualitativo de avances/logros y retrasos y soluciones, donde los enlaces podrán relacionar los productos o evidencias generadas en el mes, en desarrollo de cada meta.

3.6. ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME

La OAP elabora el presente informe, a partir de las evidencias y los reportes cuantitativos y cualitativos consignados mes a mes en el instrumento establecido para tal fin, por cada uno de los enlaces responsables de la implementación a los planes operativos y proyectos de inversión.

A partir de las actividades programadas y el avance reportado en cada plan operativo y en los proyectos de inversión, se calcula el porcentaje de avance trimestral por plan para la vigencia.

Para realizar el seguimiento al PAI se tendrá en cuenta la metodología de seguimiento cualitativo y Cuantitativo, propuesta por la OAP en el procedimiento DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional, así:

Cualitativa: análisis comparativo del avance mensual por tareas de lo ejecutado vs lo programado para cada uno de los planes y metas de los proyectos de inversión.

Cuantitativa: la cual consiste en la definición de una escala numérica de calificación asociada a un color y categorías de rango de acuerdo con su nivel de cumplimiento:

Tabla 1: Escala definida para el seguimiento al cumplimiento del PAI

Intervalo de cumplimiento (%)	Nivel de desempeño	Descripción
0% - 39%	Crítico	Cumplimiento muy bajo, reflejando una desviación importante respecto al objetivo. Este nivel de desempeño indica problemas significativos que requieren atención y acciones correctivas urgentes

Intervalo de cumplimiento (%)	Nivel de desempeño	Descripción
		para evitar un impacto negativo en los resultados generales del objetivo o la actividad.
40% - 59%	Bajo	Avance insuficiente hacia el cumplimiento de la meta. Este nivel sugiere que, aunque se ha realizado algún progreso, existen deficiencias considerables en el desempeño. Es necesario realizar ajustes importantes en las estrategias o recursos para mejorar el avance y asegurar un mejor rendimiento.
60% - 79%	Moderado	Cumplimiento moderado, con un progreso adecuado hacia la meta. Aunque el desempeño está en camino, este nivel muestra que se necesita optimizar procesos o implementar mejoras para asegurar que la actividad o proyecto alcance el nivel satisfactorio en un plazo razonable.
80% - 99%	Satisfactorio	Cumplimiento cercano al óptimo. Este nivel indica que el avance es satisfactorio y se encuentra alineado con los objetivos planteados. Aunque quedan ajustes menores por realizar, el desempeño en este rango sugiere que la meta se cumplirá en su totalidad con poco esfuerzo adicional.
100%	Óptimo	Cumplimiento total de la meta, reflejando un desempeño ideal. En este nivel se considera que la actividad o proyecto ha alcanzado los resultados esperados de manera efectiva y eficiente, cumpliendo completamente con los estándares y

Intervalo de cumplimiento (%)	Nivel de desempeño	Descripción
		objetivos planteados sin necesidad de ajustes adicionales.

Fuente: procedimiento: DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional

La escala propuesta propende por el cumplimiento de las actividades proyectadas, motivo por el cual se induce a un cumplimiento del 100% para que la gestión sea considerada óptima.

4. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL OCTUBRE – DICIEMBRE 2025

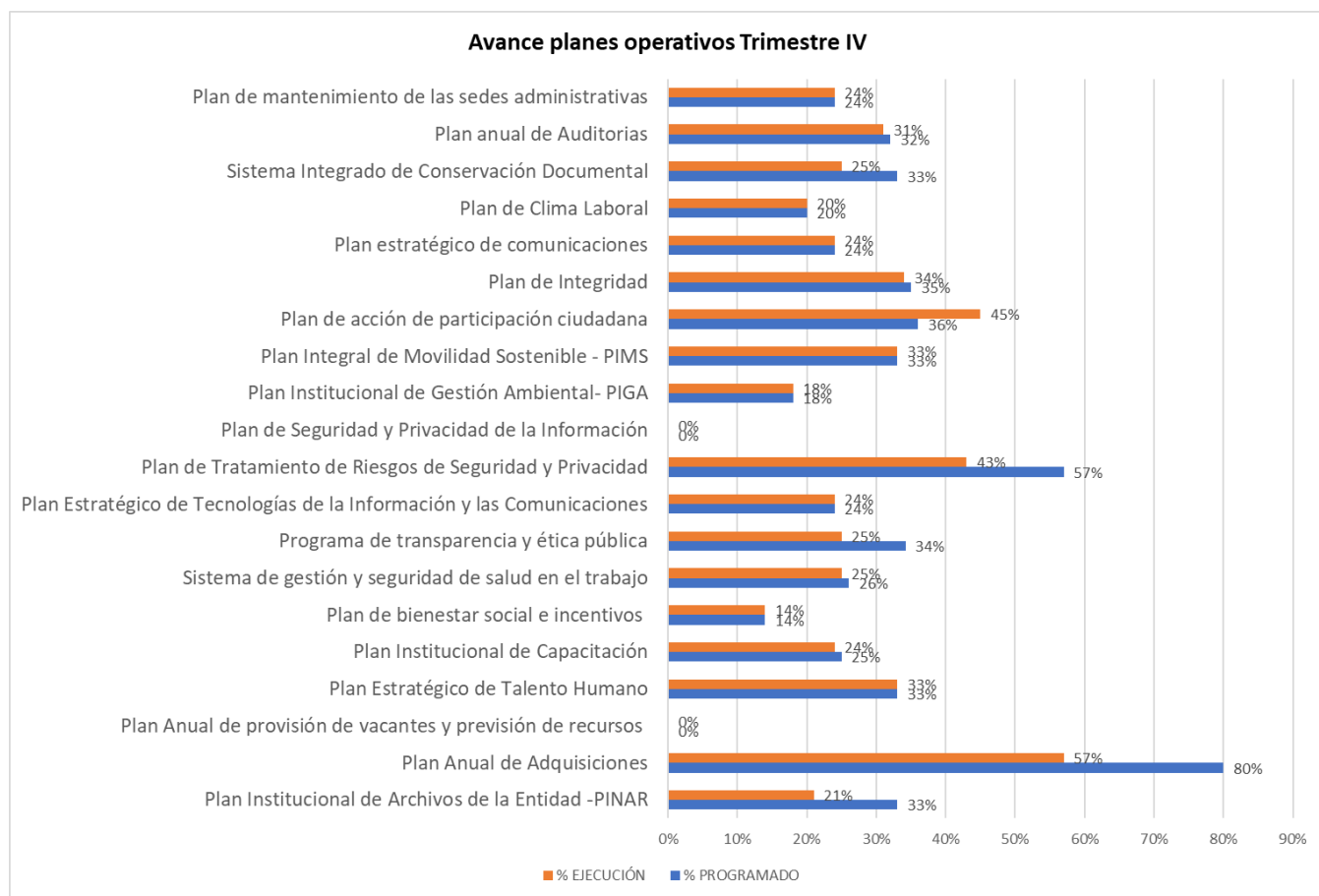
En el siguiente aparte se presentan los avances de las actividades que aportan al cumplimiento de cada uno de los planes contemplados en el Decreto 612 de 2018 (componente operativo administrativo), y en el capítulo cinco se expone el componente estratégico, que corresponde al plan de acción operativo que involucra todas las actividades que se adelantan en el marco de los proyectos de inversión. Si bien, el presente Plan de Acción integra y articula toda la planeación 2024 con los planes señalados en el Decreto 612 de 2018, cada dependencia como primera línea de defensa, también realizó el ejercicio de seguimiento de manera individual para detallar la ejecución y logros de cada uno de ellos; la consulta de cada uno de estos planes se puede realizar en la página web de la UAESP, en el botón de transparencia y acceso a la información pública; la URL de consulta pública es la siguiente:
<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>.

4.1. AVANCE POR PLAN OPERATIVO OCTUBRE – DICIEMBRE 2025

A continuación, se muestra el avance de cada uno de los planes operativos para el cuarto trimestre del año, que obedece a la realización y cumplimiento de las actividades de formulación y aprobación de los planes de acuerdo con lo establecido en el artículo

2.2.22.3.14 del decreto 1083 de 2015.

Grafica 1 Avance planes operativos IV trimestre 2025



Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, PAI, 2025.

A continuación, se presenta el análisis detallado del avance para el cuarto trimestre 2025, de los 20 planes operativos que conforman el PAI.

4.1.1. Plan de integridad

El Plan de Integridad presenta un cumplimiento del 34% ejecutado del 35% programado para el cuarto trimestre del año, con un cumplimiento acumulado del 94%. Se debe tener en cuenta que en el plan de integridad, se plantearon actividades enfocadas a efectuar cumplimiento a las rutas, dimensiones o ejes temáticos, estableciendo los siguientes:

- Gestión de la integridad

- Cultura de integridad y ética empresarial
- Integridad en las instituciones y grupos de interés
- Gestión preventiva
- Seguimiento y evaluación
- Dentro de los respectivos ejes temáticos, se efectuaron las siguientes actividades:
 - reunión del equipo de gestores de integridad programada para seguimiento y distribución de actividades.
- Proyección de Informe del tercer y cuarto trimestre del Plan de bienestar social e incentivos y sus programas

Para la consecución de las actividades antes descritas no se realizó el reporte respectivo en relación al presupuesto para la respectiva consecución de actividades.

Adicional a lo anterior, se debe indicar que para los meses de noviembre y diciembre del 2025, se reportaron las siguientes actividades de manera extemporánea:

- reunión del equipo de gestores de integridad pendiente del mes de septiembre.
- Se atendió auditoria de conflictos de interés, con seguimientos a todos los procesos y aplicación de controles de parte de la mesa técnica de transparencia y de conflictos de interés, la cual se tenía programada para febrero.
- Se hizo la revisión con el equipo de gestores de integridad, y se determinó que no era procedente realizar ajustes en esta vigencia al Código de Integridad. Esta validación estaba pendiente del mes de julio.
- Se participó con integridad en el Encuentro de mujeres recicladoras, aportando a la socialización de los valores del código de integridad con grupos de interés. Esta actividad estaba pendiente del mes de octubre.
- Se lanzó encuesta interna de integridad, actividad programada en octubre.

4.1.2. Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA

El plan de mantenimiento de las sedes administrativas presenta un cumplimiento del 24% programado para el cuarto trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 100%, donde se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos en la sede central, bajo lo solicitado por las diferentes dependencias.

Para la consecución de las actividades antes descritas no se utilizó presupuesto, ya que no se destinaron recursos adicionales a los establecidos en la contratación.

Ahora bien, desde la segunda línea de defensa, se realiza la recomendación para garantizar la entrega de un informe mas estructurado en relación a la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.

4.1.3. Plan Estratégico de Comunicaciones

El Plan Estratégico de Comunicaciones presenta un cumplimiento del 24% del 24% programado para el cuarto trimestre del año, con un porcentaje acumulado del 96%; efectuando actividades en el trimestre, tales como:

- Piezas de comunicaciones externas: 377 piezas para octubre, 342 piezas en noviembre, 148 piezas en diciembre.
- Piezas de comunicaciones internas: 53 Piezas Gráficas durante el mes de octubre, 119 piezas en noviembre, 52 Piezas Gráficas durante diciembre.

4.1.4. Plan institucional de gestión ambiental - PIGA

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008, entre otras acciones ambientales que contemplen las entidades y aporten en el cumplimiento de la totalidad de los objetivos ambientales establecidos en el plan de gestión ambiental - PGA. El plan PIGA

este compuesto por 6 programas a saber: i) Uso eficiente del agua. ii) Uso eficiente de la energía, iii) Programa gestión integral de residuos, iv) Programa de consumo sostenible, v) Programa gestión del cambio climático, vi) Programa de comunicación, formalización y sensibilización. Para la vigencia 2025, en total se programaron 32 actividades tipo.

El PIGA presenta un cumplimiento del 18% respecto al 18% programado para el cuarto trimestre del año con cumplimiento acumulado del 100%. Para el presente trimestre, se efectuaron las siguiente actividad:

- Formulación el Plan de Manejo de Residuos Peligrosos para la Entidad, el cual establece las herramientas necesarias para identificar, almacenar, cuantificar y manejar adecuadamente los residuos peligrosos que se generan a su interior, clasificándolos principalmente por corriente de residuo. De igual forma, el Plan contribuye a mejorar la gestión y asegurar el manejo interno; así como el transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos peligrosos, estas últimas actividades se desarrollan con el apoyo de los gestores autorizados, garantizando la prevención y mitigación de cualquier posible afectación que se pueda generar al ambiente y a la salud humana por el manejo inadecuado de este tipo de residuos.

Adicional a lo anterior, se resalta el cargue de manera extemporánea del informe anual de gestión del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, el cual se registra cumplimiento para el mes de noviembre; sin embargo, dicha actividad se encontraba programada para el mes de abril.

4.1.5. Plan sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo - SGSST

El Plan de SGSST presenta un cumplimiento del 25% con respecto al 26% programado para el cuarto trimestre del año.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades, en el marco del plan se realizaron las siguientes acciones conforme a lo programado:

- Ejecución de los programas de vigilancia epidemiológica, biomecánico,

psicosocial y estilos de vida saludables.

- Gestión de exámenes médicos de ingreso y egreso.
- Participación en simulacro nacional de emergencias programado en el mes de octubre para todos los centros de trabajo.
- Realización de inspecciones programadas en los centros de trabajo manzana del cuidado, parque multipropósito y Alquería.
- Entrega de ruleta de hábitos alimenticios saludables por parte de la ARL Positiva, el desarrollo de pausas activas con la participación de 169 colaboradores.
- Verificación de la seguridad social del personal que ingresa a los centros de trabajo de la UAESP.
- Actualización de los programas de gestión de riesgo crítico con las actividades programadas en el mes y su debido análisis.
- Realización de análisis estadístico de los casos de rehabilitación integral para reincorporación laboral y ocupacional.
- Cierre del programa de inspecciones relacionadas al componente de seguridad Vial.

Durante la vigencia de las presentes actividades no se reportó ejecución presupuestal, teniendo en cuenta que 2 de las actividades contaban con recursos para su respectivo cumplimiento.

4.1.6. Plan estratégico de talento humano - PETH

En el respectivo trimestre al que en el informe se dio cumplimiento al 33% con respecto al 33% programado. El cumplimiento acumulado para el año del respectivo plan es del 99%.

Para el respectivo trimestre se realizaron las gestiones necesarias desde el proceso de situaciones administrativas con el fin de proveer las vacantes temporales y definitivas, así mismo lo concerniente a la Evaluación del Desempeño que se llevó a cabo en el tercer trimestre de la vigencia 2025. Adicionalmente, desde las profesionales a cargo en el proceso de Talento Humano se realizaron las acciones concerniente para ejecutar las actividades del tercer trimestre del Plan de Bienestar Social e incentivos y los programas que hacen parte del mismo

4.1.7. Plan integral de movilidad sostenible - PIMS

El PIMS presenta un cumplimiento del 33% de un 33% programado para el cuarto trimestre del año, teniendo una ejecución acumulada del 100%. Para dicho plan se debe dar claridad que durante la vigencia 2024 se efectuaron actividades conforme a cronograma de actividades; este tipo de plan contribuye a disminuir las emisiones de gases contaminantes, mejorar la calidad del aire y fomentar alternativas como el uso de bicicletas, transporte público y vehículos eléctricos. Además, fortalece la cultura institucional hacia la sostenibilidad, alineando las acciones con las políticas distritales y los compromisos nacionales en materia de cambio climático.

Para el respectivo trimestre se La Secretaria Distrital de Movilidad, mediante radicado SDM No. 202522214128461 del 22/10/2025, aprobó el Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, por un periodo de dos (2) años a partir de la fecha mencionada. Por lo que dicha actividad se dio por cumplida en esta fecha, teniendo como fecha programada para su cumplimiento en el mes de agosto. El plan está compuesto de 17 actividades, nueve de las cuales tienen un enfoque de capacitación y sensibilización. El PIMS, es una herramienta de gestión que deben implementar entidades públicas, empresas privadas e instituciones educativas para diagnosticar cómo se movilizan sus trabajadores y estudiantes, y diseñar estrategias que fomenten movilidad sostenible: transporte público, bicicleta, caminata, teletrabajo, uso compartido de vehículos y tecnologías limpias.

Objetivos del PIMS: 1) Fomentar el uso de transporte público, bicicleta y caminata. 2) Reducir desplazamientos mediante teletrabajo. 3) Incentivar el uso compartido de

vehículos y tecnologías limpias. 4) Mejorar la calidad de vida y reducir costos de movilidad.

4.1.8. Plan Anual de Auditorías – PA AUD

El Plan Anual de Auditorías presenta un cumplimiento del 31% con respecto al 32%, y un cumplimiento acumulado del 100% de lo programado para la vigencia 2025.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

- Generación de alerta a la alta dirección de las acciones de aseguramiento en el comité de Coordinación de Control Interno.
- Seguimiento a requerimientos de entes de control, efectuados mediante radicados 20521100082393; 20251100092773; 20251100092773
- Actividades de fortalecimiento del enfoque a la prevención, caracterizándose la remisión de piezas comunicativas sobre los temas de conflicto de interés.
- Reportes de auditorías internas y externas. Cabe resaltar que dicha actividad tuvo cumplimiento y reporte de manera extemporánea para los meses de octubre y diciembre, ya que en dichas fechas se realizaron auditorías que no se lograron realizar en los meses febrero, abril y agosto.

4.1.9. Plan de Clima Laboral

El Plan de clima laboral para el cuarto trimestre presenta un cumplimiento del 20% con respecto al 20% programado y un acumulado total del 2025 del 100%. Entre las actividades principales, se efectuaron las siguientes:

- Se realizó el Informe trimestral con el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en el Programa de Clima laboral.
- Se realizan capacitaciones planeadas por gestión de conformidad al cronograma de Clima y Cultura Organizacional en torno a: redes de apoyo interna, Inteligencia emocional, Desarrollo de habilidades blandas (trabajo en equipo, liderazgo,

resolución de conflictos, comunicación asertiva, adaptabilidad al cambio).

4.1.10. Plan de seguridad y privacidad de la información - PSPI

El PSPI en el respectivo trimestre al que en el informe se indica, no se programaron actividades ya que para el tercer trimestre se garantizó el cumplimiento del 100% de sus actividades para la vigencia 2025. **Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad PTRSP**

En el cuarto trimestre se programó una actividad la cual presenta un cumplimiento del 43% de un 57% de lo programado, con un cumplimiento acumulado del 86%. Se efectuó la siguiente actividad conforme a lo programado:

- Monitoreo y Revisión controles de seguridad segunda línea de defensa.
- Envío el plan de tratamiento de riesgos a la OAP para revisión y para ser aprobado en el CIGD de enero de 2026
- Seguimiento a la segunda línea de defensa respecto a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información.

Cabe resaltar que no se dio cumplimiento a la actividad: *Sensibilizar la política de administración de riesgos*, por lo que se deberá incluir en las actividades de vigencia 2026

4.1.11. Programa de transparencia y ética pública - PTEP

El PTEP presenta un cumplimiento del 25% programado para el cuarto trimestre del 34% programado para un cumplimiento total del 90%. Si bien el PTEP se evalúa cuatrimestralmente. Cabe resaltar que dicho programa contiene los siguientes componentes y La gestión adelantada para cada uno de los componentes fue el siguiente:

- COMPONENTE 1: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: Publicación de evidencias en la página web de la entidad sobre la contratación celebrada en el cuarto trimestre del año, elaboración y publicación de informes de seguimiento sobre solicitudes de información pública recibidas en la

Unidad, publicación de informe sobre resultados de información que requiere conocer la ciudadanía frente a los servicios que garantiza la Unidad, publicación de resultado sobre monitoreo de publicaciones en medios de comunicación externa, elaboración de informe sobre seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia, Revisión y actualización del registro de activos de información e índice de información clasificada y reservada, realización de actividades en torno a realizar alianza institucional para la socialización de la gestión y servicios, realización de campañas en torno a los lineamientos de transparencia pasiva, Seguimiento oportuno a la publicación de información en el botón transparencia, participa y atención al ciudadano.

- **COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS:** Realización de espacios de diálogo con información de calidad y en lenguaje comprensible en torno al PGIRS, Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional, realización de evaluación en torno al PGIRS vigencia 2024.
- **COMPONENTE 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO:** realización de actividades entorno a medir la calidad del servicio prestado a través de los diferentes canales de atención e Identificar las expectativas y experiencias de los servidores públicos frente al proceso de servicio al ciudadano., realización de campañas de divulgación de trámite y servicios.
- **COMPONENTE 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:** Se efectuó el informe de Racionalización de Trámites correspondiente al 2025y el informe con relación a la Consulta Ciudadana para la mejora de experiencias de los usuarios.
- **COMPONENTE 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS:** se Elaboraron los lineamientos de estandarización de datos, en el marco de la política de gobernanza de datos, se efectuaron reuniones en torno al seguimiento al intercambio de información de los diferentes observatorios distritales en los que participa la UAESP, informe de apertura de la información presupuestal institucional y de resultados, se efectuaron reuniones de seguimiento y estandarización de datos abiertos para intercambio de información.

- **COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA:** Se realiza gestión sobre rendición de cuentas de PGIRS de la vigencia 2025, y actividades en torno a la cocreación, se identificaron de manera concertada las necesidades y problemáticas prioritarias del sector, permitiendo que el grupo de interés sea actor activo en la búsqueda de soluciones. Se desarrolló un laboratorio de innovación orientado al manejo de residuos y el cuidado del medioambiente, que incorporó herramientas de participación ciudadana para la identificación y resolución de problemáticas territoriales, Se compartió con la Subdirección de Información Sectorial de la Secretaría de Hábitat, lecciones aprendidas y buenas prácticas que se encuentran registradas en la intranet de la UAESP.
- **COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA:** Se realizó la divulgación de los diplomados y cursos ofertados por el Consejo de Bogotá, entre ellos el CURSO ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, contando con una persona inscrita.
- **COMPONENTE 8: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO:** Realización de seguimiento de matrices de riesgos, Construcción del mapa de riesgo anticorrupción.
- **COMPONENTE 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS:** Revisión documentos controlados asociados a la gestión contractual, validando la incorporación de los criterios de debida diligencia SARLAF/FT, procediendo a su actualización, en el evento de que así se requiera, se realiza borrador sobre Declaración de conocimiento y aceptación SARLAFT por la alta dirección.

4.1.12. Plan institucional de capacitación - PIC

El PIC presenta un cumplimiento del 24% con respecto al 25% programado para el cuarto trimestre del año, para un cumplimiento acumulado del 99%. Respecto al seguimiento del PIC para el cuarto trimestre, se efectuaron las siguientes acciones conforme a lo programado:

- Realización del proceso de ONBOARDING 004-2025 (inducción y entrenamiento en puesto de trabajo) los días 14,15, 17 y 20 de octubre, convocando a 9 personas y contando con la participación de asistentes (6 personas por ingreso, 3 persona por encargo).
- Ejecución de 21 de 24 actividades de capacitación con relación a los siguientes temas: Sistema de Seguridad Vial, formulación, medición y seguimiento de indicadores y Modelo de Gestión jurídico anticorrupción, Escuela de familia y Supervisión e interventoría, responsabilidad civil penal y administrativa.

Para la respectiva vigencia no se realizó reporte de ejecución presupuestal.

4.1.13. Plan de bienestar social e incentivos - PBSI

El Plan de Bienestar Social e incentivos presenta un cumplimiento del 14% de un 14% programado para el cuarto trimestre, para un cumplimiento acumulado del 72%.

Es de aclarar que Se evidenció que los porcentajes de ejecución reportados en los cronogramas del respectivo plan no coinciden con los reportados en el PAI. Por ejemplo, para el año 2025, la ejecución real por cronograma corresponde al 91 % (116 actividades ejecutadas de 127 programadas), mientras que en el PAI se reportó un 72 %. Esto obedece, a las inconsistencias en los instrumentos de medición, cronogramas y demás documentos como se identificó desde comienzo de año.

Esta inconsistencia se originó debido a desajustes en la publicación de versiones previas del plan y en la alineación de los instrumentos de medición. Desde abril se han venido realizando mesas de trabajo y ajustes internos para subsanar la situación; no obstante, durante el primer trimestre no fue posible alinear completamente el instrumento con el cronograma. Cabe señalar que las evidencias del total de actividades ejecutadas se encuentran disponibles en la carpeta compartida.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades, a continuación, se listan algunas de las actividades adelantadas durante el trimestre conforme a cada uno de los ejes temáticos planteados en el PBSI:

- Realización de jornadas de Bienestar de alta calidad: Se desarrollaron 15 actividades planeadas en cumplimiento al cronograma del PBSI: relacionados a los siguientes ejes temáticos: Celebraciones Días Especiales, Salidas ecológicas, actividades de Onboarding, vacaciones recreativas y Actividades para hijos/as en etapa de adolescencia, Reconocimiento al rol de padre o madre, actividad de repartición de bonos navideños para hijos(as) de funcionarios, Selección de los(as) mejores servidores(as)
- Realización de jornadas de Bienestar de alta calidad: Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades y beneficios en el marco de la estrategia de bienestar laboral e integración:
 - Eje 1 Psicosocial actividad 1: Celebraciones Días Especiales, vacaciones recreativas y Actividades para hijos/as en etapa de adolescencia, Reconocimiento al rol de padre o madre.
 - Eje 2 Salud mental: Salidas ecológicas, actividades de Onboarding.
 - Eje 4 Transformación digital Caracterización de servidores(as) y Test FANTÁSTICO.

Cabe señalar que la actividad: *Realización de jornadas de Bienestar de alta calidad* tiene destinado presupuesto del \$42.077.127 en relación con el contrato adjudicado con la Caja de Compensación Familiar Compensar.

4.1.14. Plan Anual de Adquisiciones – PAA

La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones se realiza a partir de la demanda y la necesidad de las adquisiciones de bienes, obras y servicios de cada proceso, conforme a los lineamientos de la Dirección de la Entidad. La ejecución acumulada para el cuarto trimestre de la vigencia es del 57% con respecto a las adquisiciones de bienes y servicios programada en la versión 52 del PAA.

Tabla 2 Ejecución presupuestal PAA cuarto trimestre 2025

PAA CONTRATADO	LINEAS PROGRAMA DAS	VALOR PROGRAMADO (\$COP)	LINEAS CONTRAT ADAS	VALOR CONTRATADO (\$COP)
Dirección general	13	1.154.443.334	13	1.069.538.334
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	24	2.566.270.000	19	1.092.030.000
Oficina Asesora de Planeación	24	1.694.764.520	19	1.587.264.520
Oficina de Control Disciplinario Interno	2	135.000.000	2	143.400.000
Oficina de Control Interno	3	252.000.000	3	252.000.000
Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30	3.056.440.572	28	2.401.503.839
Subdirección Administrativa y Financiera	104	19.937.985.332	71	10.626.239.489
Subdirección de Aprovechamiento	101	31.033.380.000	82	5.430.373.333
Subdirección de Asuntos Legales	58	5.403.058.000	51	4.840.251.333
Subdirección de Disposición Final	62	29.697.045.505	42	22.650.441.287
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	167	158.082.082.225	116	5.937.706.954

PAA CONTRATADO	LINEAS PROGRAMA DAS	VALOR PROGRAMADO (\$COP)	LINEAS CONTRAT ADAS	VALOR CONTRATADO (\$COP)
Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza	134	68.245.986.498	131	9.226.083.161
TOTAL, PAA CONTRATADO	722	3,212584560E+11	577	65.256.832.250

Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, 2025.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2025, se realizaron 20 actualizaciones al plan anual de adquisiciones, para un total acumulado de 722 adquisiciones actualizadas.

En el proceso de contratación de personal, según el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones versión 52, correspondiente a la última actualización del mes de diciembre de 2025, y el correspondiente seguimiento a la contratación de cada una de las áreas, se concluye que la UAESP planeó 722 contratos de prestación de servicios para ser contratados, y sobre estos, se realizó la legalización de 577 contratos, por tanto, el porcentaje contratado según lo planeado es el 53%, sin embargo es de aclarar que el porcentaje ejecutado en el presente trimestre, corresponde al 36% de la ejecución acumulada.

Tabla 3 PAA – Contratación vigencia 2025

SUBDIRECCION U OFICINA	LINEAS PROGRAMADAS EN PRESTACION DE SS	LINEAS CONTRATADAS EN PRESTACION DE SERVICIOS	PORCENTAJE CONTRATADO SEGÚN LO PLANEADO
Dirección general	13	13	100%
Oficina Asesora de Comunicaciones y	24	19	79%

SUBDIRECCION U OFICINA	LINEAS PROGRAMADAS EN PRESTACION DE SS	LINEAS CONTRATADAS EN PRESTACION DE SERVICIOS	PORCENTAJE CONTRATADO SEGÚN LO PLANEADO
Relaciones Interinstitucionales			
Oficina Asesora de Planeación	24	19	79%
Oficina de Control Disciplinario Interno	2	2	100%
Oficina de Control Interno	3	3	100%
Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones	30	28	93%
Subdirección Administrativa y Financiera	104	71	68%
Subdirección de Aprovechamiento	101	82	81%
Subdirección de Asuntos Legales	58	51	88%
Subdirección de Disposición Final	62	42	68%
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	167	116	69%
Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza	134	131	98%
TOTAL	722	577	36%

Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, 2025.

4.1.15. Plan de acción de participación ciudadana -PAPC

El PAPC presenta un cumplimiento del 45% del 36% de lo programado para el tercer trimestre, presentando un cumplimiento acumulado del 100%. Dicho incremento en el porcentaje de cumplimiento se debe a que, en el respectivo trimestre, se reportó cumplimiento de acciones en torno a la actividad: *Desarrollar escenarios para el intercambio de experiencias exitosas en el marco de la participación ciudadana, gestión y control social*, la cual se tenía programado para el tercer trimestre.

Entre otras actividades celebradas en el respectivo trimestre, se encuentran las siguientes:

- Se realiza campaña publicitaria para la rendición de cuentas del PGIRS y de la rendición de cuentas sectorial.
- Se comparte la buena práctica de recuperación de puntos críticos en entornos escolares; con apropiación y transformación de espacios con involucramiento de la comunidad académica y comunidad aledaña.
- Se realiza el intercambio de experiencias en la PTAR. Se destaca la articulación con la empresa de Acueducto y Alcantarillado y Secretaría del Hábitat, logrando fortalecer la participación ciudadana y el control social como ejes del cuidado del medio ambiente. El ejercicio consolidó la corresponsabilidad ciudadana y la articulación interinstitucional en el territorio.

4.1.16. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

El PETI presenta un cumplimiento del 24% del 24% de lo programado para el cuarto trimestre del año, y un acumulado del 96%. Las actividades fueron adelantadas y culminadas en el tercer trimestre.

4.1.17. Plan Sistema Integrado de Conservación Documental - SICD

El SICD en el respectivo trimestre el porcentaje de cumplimiento corresponde al 25% del 33% programado, para un porcentaje acumulado del 92%; para el respectivo mes se adelantaron las siguientes actividades:

- Actualización del Sistema Integrado de Conservación -SIC para la vigencia 2025-2028. Dicho plan sería aprobado en el primer Comité Institucional de gestión y Desempeño – CIGD.

4.1.18. Plan anual de provisión de vacantes y previsión de recursos - PAVPR

El PAVPR presenta un cumplimiento del 100% del 100% programado para la presente vigencia 2025. Para el respectivo trimestre, no se programaron actividades a desarrollar.

4.1.19. Plan institucional de archivos de la entidad – PINAR

El PINAR presenta un cumplimiento del 21% del 33% de lo programado para el tercer trimestre del año, con un porcentaje de cumplimiento acumulado del 68%. Para el respectivo trimestre se efectuó la siguiente acción:

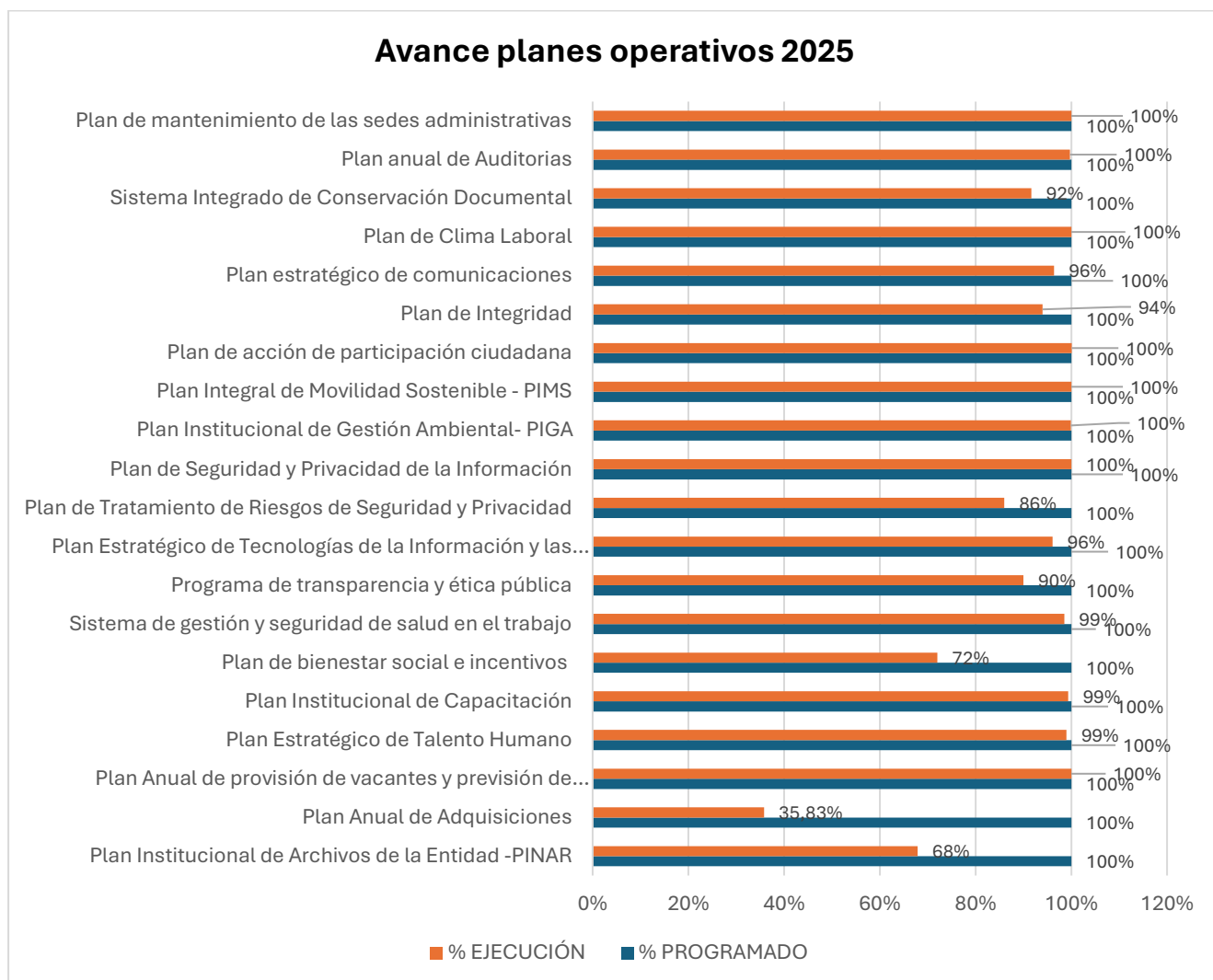
- Se realizan 5 actividades de seguimiento a la organización documental de los archivos de gestión correspondientes a los meses de agosto, septiembre y diciembre. Con respecto a dicha actividad, para la respectiva vigencia, se reporta el cumplimiento de dicha actividad con el 47.2%, lo que se sugiere al proceso efectuar un incremento de las actividades que no fueron desarrollada en la vigencia 2025 y que puedan efectuarse en la vigencia 2026, lo anterior como acción de mejora para asegurar que la actividad alcance el nivel satisfactorio en el primer trimestre del 2026.

4.2. AVANCE PLANES OPERATIVOS VIGENCIA 2026

Se relaciona el avance general de los planes operativos de la vigencia 2026; es importante mencionar que las actividades dentro de cada plan se programan acorde con la necesidad del servicio, en este sentido algunas se programan de manera mensual,

bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual.

Grafica 2 Avance planes operativos vigencia 2025



Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, PAI, 2025.

Conforme a lo anterior, se realiza la proyección del cumplimiento de las acciones a diciembre del 2025:

Tabla 4: Proyección de cumplimiento vigencia 2025:

PLAN OPERATIVO ASOCIADO (Según Decreto 612 y Guía Distrital)	EJECUCIÓN ACUMULADA		
	% EJECUCIÓN	% PROGRAMADO	Nivel de cumplimiento
Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	68%	100%	Moderado
Plan Anual de Adquisiciones	35,83%	100%	Bajo
Plan Anual de provisión de vacantes y previsión de recursos	100%	100%	Óptimo
Plan Estratégico de Talento Humano	99%	100%	Satisfactorio
Plan Institucional de Capacitación	99%	100%	Satisfactorio
Plan de bienestar social e incentivos	72%	100%	Moderado
Sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo	99%	100%	Satisfactorio
Programa de transparencia y ética pública	90%	100%	Satisfactorio
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	96%	100%	Satisfactorio

PLAN OPERATIVO ASOCIADO (Según Decreto 612 y Guía Distrital)	EJECUCIÓN ACUMULADA		
	% EJECUCIÓN	% PROGRAMADO	Nivel de cumplimiento
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad	86%	100%	Satisfactorio
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	100%	Óptimo
Planes o sistemas que no se contemplan en el decreto 612 de 2018			
Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA	100%	100%	Óptimo
Plan Integral de Movilidad Sostenible - PIMS	100%	100%	Óptimo
Plan de acción de participación ciudadana	100%	100%	Óptimo
Plan de Integridad	94%	100%	Satisfactorio
Plan estratégico de comunicaciones	96%	100%	Satisfactorio
Plan de Clima Laboral	100%	100%	Óptimo
Sistema Integrado de Conservación Documental	92%	100%	Satisfactorio
Plan anual de Auditorias	100%	100%	Óptimo
Plan de mantenimiento de las sedes administrativas	100%	100%	Óptimo
Nivel de cumplimiento vigencia 2025	91%	Satisfactorio	

Conforme a lo anterior, el porcentaje de cumplimiento acumulado para la vigencia 2025, fue del 91%; lo que indica un nivel satisfactorio. Este nivel indica que el avance es satisfactorio y se encuentra alineado con los objetivos planteados. Aunque quedan ajustes menores por realizar. Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta actividades para garantizar que en el 2026 pueda incrementarse los porcentajes de cumplimiento; lo anterior, dependerá de las actividades que sean planteadas por cada uno de los procesos.

5. PROYECTOS DE INVERSIÓN

5.1. APROPIACIÓN PRESUPUESTO PDD “Bogotá Camina Segura 2025”

5.1.1. Asignación presupuestal Proyectos de Inversión 2025

El presupuesto armonizado para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” de la **UAESP** para la vigencia 2025 fue inicialmente de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS **(\$192.112.925.000)**, los cuales fueron distribuidos y aprobados por proyecto de inversión de la siguiente manera:

Tabla 5 Asignación presupuestal inicial por Proyectos de Inversión 2025

Proyecto de inversión	APROPIACION DISPONIBLE	PESO PORCENTUAL
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	21.644.000.000	11%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	25.462.096.210	13%
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	9.041.621.562	5%

Proyecto de inversión	APROPIACION DISPONIBLE	PESO PORCENTUAL
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	24.603.969.880	13%
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	8.186.000.000	4%
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	82.521.850.088	43%
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	20.653.387.260	11%
Total general	\$ 192.112.925.000	100%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.1.2. Seguimiento Octubre – Diciembre 2025

Para el cuarto trimestre del presupuesto de Gastos de Inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” se ha ejecutó en un 63.49% equivalente a \$121.971.312.917 y se han realizado giros por valor de \$49.555.237.872 equivalente al 25,8% respecto al valor apropiación disponible, tal como se evidencia en la tabla 6

Tabla 6 Ejecución del presupuesto de inversión

Proyecto de inversión	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	17.414.000.000	16.525.940.000	888.060.000	16.525.940.000	94,90%	5.843.486.998	95%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	25.462.096.210	23.749.712.402	1.712.383.808	23.749.712.402	93,27%	5.851.557.290	93%
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	11.761.621.562	5.367.581.428	6.394.040.134	5.367.581.428	45,64%	2.898.752.585	46%
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	24.603.969.880	12.987.347.945	11.616.621.935	12.987.347.945	52,79%	5.640.030.620	53%
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	9.696.000.000	9.579.330.208	116.669.792	9.579.330.208	98,80%	7.302.551.420	99%
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	82.521.850.088	82.226.734.493	295.115.595	82.226.734.493	99,64%	57.753.493.077	100%
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	18.528.445.869	13.493.937.388	5.034.508.481	13.493.937.388	72,83%	9.784.918.230	73%
Total general	\$ 189.987.983.609	\$ 163.930.583.864	\$ 26.057.399.745	\$ 163.930.583.864	86,28%	\$ 95.074.790.220	86%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

La oficina Asesora de Planeación ha adelantado el seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión e informando a las diferentes dependencias que conforman la Unidad, presentando el estado de ejecución al cierre de cada mes, con el fin de que las áreas puedan tomar las acciones respectivas.

Igualmente se presenta el estado de ejecución de las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2024, con el fin que se agilicen los pagos correspondientes o anulaciones si así se requiere, a fin de evitar que al cierre de la presente vigencia los saldos no girados se constituyan en Pasivos Exigibles.

Las reservas constituidas se registran por valor de \$69.114.756.844 y para el cuarto trimestre del 2025, la entidad realizó giros por valor de \$56.761.334.666

Tabla 7 Reservas presupuestales trimestre IV - 2025

RESERVA CONSTITUIDA	VR ANULACIONES	VR RESERVA DEFINITVA	VR GIROS ACUMULADOS	SALDO A PAGAR
69.114.756.844	9810497.638	68.113.259.206	66.879.952.637	1.253.306.569

Tabla 8 Reservas presupuestales por proyecto de inversión

PROYECTO DE INVERSIÓN	RESERVA CONSTITUIDA	ANULACIONES	VR RESERVA DEFINITVA	VR GIROS ACUMULADOS	T SALDO A PAGAR
7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	3.170.473.228	2.700.816.824	2.899.656.404	2.878.140.610	21.515.794
7628- Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá	442.580.207	142.864.999	299.715.208	228.145.259	71.569.949
7644-Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	11.027.667	150.001	10.877.666	-	10.877.666
7652-Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio	4.713.650.133	6.020.452	4.707.629.680	4.707.629.680	

PROYECTO DE INVERSION	RESERVA CONSTITUIDA	ANULACIONES	VR RESERVA DEFINITVA	VR GIROS ACUMULADOS	T SALDO A PAGAR
de alumbrado público Bogotá					
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	2.736.220.003	4.713.334	2.731.506669	2.727.866.230	3.640.439
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	14.699.546.272	314.248.745	14.394.297.527	14.273.032.163	112.265.364
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	4.641.781.253	9.360.000	4.632.421.253	4.504.109.284	128.311.969
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	7.658.326.395	366.667	7.657.959.728	7.591.326.395	66.633.333

PROYECTO DE INVERSION	RESERVA CONSTITUIDA	ANULACIONES	VR RESERVA DEFINITVA	VR GIROS ACUMULADOS	T SALDO A PAGAR
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	4.141.152.452	66.043.126	4.075.109.326	3.846.453.653	154.429.366
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	19.622.632.027	18.519	19.622.613.508	19.342.579.344	280.034.164
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	7.277.367.207	163.817.037	7.113.550.170	6.709.521.645	404.028.525
Total general	69.114.756.844	981.497.638	68.133.259.206	66.879.952.637	1.253.306.569

5.1.3. Modificaciones presupuestales

Se presentaron 18 solicitudes de modificaciones presupuestales autorizadas y aprobadas en el tercer trimestre en los proyectos de inversión que se relacionan a continuación:

5.2. AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSION

5.2.1. Proyecto 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.

En el transcurso del cuarto trimestre del 2025, la Oficina Asesora de Planeación - AP expidió 71 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8211, las cuales permitieron la expedición de 68 CDPS y 45 CRPS.

Tabla 9 Seguimiento presupuestal proyecto 8211

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	17.414.000.000,00	16.525.940.000,00	888.060.000,00	16.525.940.000,00	94.90%	5.843.486.998,00	95%
1- Implementar el 100% de las acciones orientadas al mejoramiento y	17.414.000.000,00	16.525.940.000,00	888.060.000,00	16.525.940.000,00	94.90%	5.843.486.999,00	95%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
modernización en la prestación del servicio de alumbrado público.							
Realizar el mejoramiento del sistema de alumbrado público	4.932.970.668,00	4.932.970.668,00	-	4.932.970.668,00	100.00%	-	100%
Realizar la gestión de apoyo y acompañamiento a los requerimientos de los distintos actores en el territorio	1.600.000.000,0	1.356.940.000,0	243.060.000,0	1.356.940.000,0	84.81%	718.438.999,0	85%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
Realizar la interventoría a la operación del sistema de alumbrado público en Bogotá	8.381.029.332,00	8.381.029.332,00	-	8.381.029.332,00	100.00%	4.190.514.665,00	100%
Realizar la supervisión a la operación del sistema de alumbrado público	2.500.000.000,00	1.855.000.000,00	645.000.000,00	1.855.000.000,00	74.20%	934.533.334,00	74%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.2. Proyecto 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.

Para el proyecto de inversión 8215, durante el cuarto trimestre de 2025, la OAP expidió 144 viabilidades técnicas, las cuales fueron solicitadas por: Subdirección de Aprovechamiento. Estas viabilidades permitieron la expedición de 112 CDPS y 112 CRPS.

Tabla 10 Seguimiento presupuestal proyecto 8215

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	25.462.096.210,00	23.749.712.402,00	1.712.383.808,00	23.749.712.402,00	93.27%	5.851.557.290,00	93%
1- Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación, los registros de las bases de datos del RUOR, RURO y RUCA.	778.570.000,00	770.166.667,00	8.403.333,00	770.166.667,00	98.92%	608.766.666,00	99%
Realizar la auditoría y el fortalecimiento del RUOR, RURO y RUCA	778.570.000,00	770.166.667,00	8.403.333,00	770.166.667,00	98.92%	608.766.666,00	99%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
3- Realizar el 100% de la supervisión del servicio de aprovechamiento y el acompañamiento en territorio a las organizaciones de recicladores en Bogotá	1.198.283.333,00	1.198.283.333,00	-	1.198.283.333,00	100.00%	981.670.000,00	100%
Realizar la gestión de supervisión y acompañamiento a las organizaciones y a los recicladores en territorio	1.198.283.333,00	1.198.283.333,00	-	1.198.283.333,00	100.00%	981.670.000,00	100%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
4- Implementar el 100% de las acciones orientadas al fortalecimiento de la actividad del reciclaje, las organizaciones, los recicladores de oficio y población carretera	23.485.242.877,00	21.781.262.402,00	1.703.980.475,00	21.781.262.402,00	92.74%	4.261.120.624,00	93%
Desarrollar acciones orientadas a la implementación de proyectos de aprovechamiento de residuos	2.084.725.481,00	1.069.255.314,00	1.015.470.167,00	1.069.255.314,00	51.29%	943.838.443,00	51%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del aprovechamiento en el territorio	5.060.705.931,00	4.782.035.623,00	278.670.308,00	4.782.035.623,00	94.49%	2.494.298.109,00	94%
Implementar acciones afirmativas para fortalecer a las organizaciones de recicladores	16.339.811.465,00	15.929.971.465,00	409.840.000,00	15.929.971.465,00	97.49%	822.984.072,00	97%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.3. Proyecto 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C

Para el cuarto trimestre de 2025 en el proyecto de inversión 8218, se expidieron 269 viabilidades técnicas, que dieron paso a la expedición de 220 CDPS y 165 CRPS.

Tabla 11 Seguimiento presupuestal proyecto 8218

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	11.761.621.562,00	5.367.581.428,00	6.394.040.134,00	5.367.581.428,00	45.64%	2.898.752.585,00	46%
1- Aumentar 7.279 la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenízanos de los cementerios distritales	5.059.621.562,00	246.300.898,00	4.813.320.664,00	246.300.898,00	4.87%	246.300.898,00	5%
Aumentar 7.279 la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenízanos de los cementerios distritales	5.059.621.562,00	246.300.898,00	4.813.320.664,00	246.300.898,00	4.87%	246.300.898,00	5%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
1- Implementar el 100% acciones orientas al mejoramiento en la prestación del servicio en los cementerios distritales	6.702.000.000,00	5.121.280.530,00	1.580.719.470,00	5.121.280.530,00	76.41%	2.652.451.687,00	76%
Implementar 100% acciones orientas al mejoramiento en la prestación del servicio en los cementerios distritales	6.702.000.000,00	5.121.280.530,00	1.580.719.470,00	5.121.280.530,00	76.41%	2.652.451.687,00	76%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.4. Proyecto 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.

En el transcurso del primer trimestre del 2025, la OAP expidió 66 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8220. Estas viabilidades permitieron la expedición de 57 CDPS, de los cuales se expidieron 49 CRPS por valor de

Tabla 12 Seguimiento presupuestal proyecto 8220

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	24.603.969.880,00	12.987.347.945,00	11.616.621.935,00	12.987.347.945,00	52.79%	5.640.030.620,00	53%
1- Elaborar el 100% de los estudios técnicos necesarios para diseñar un esquema integral de prestación del servicio público de aseo garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección y valorización.	500.000.000,00	499.995.000,00	5.000,00	499.995.000,00	100.00%	499.995.000,00	100%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
Realizar el soporte para la estructuración del Modelo de Gestión Residuos Sólidos (Elaboración de estudios previos y aprobación de nuevos contratos), a través de la Consolidación de un equipo técnico, financiero y jurídico.	500.000.000,00	499.995.000,00	5.000,00	499.995.000,00	100.00%	499.995.000,00	100%
2- Hacer el 100% del seguimiento al esquema de prestación del servicio público de aseo.	1.800.000.000,00	1.799.656.665,00	343.335,00	1.799.656.665,00	99.98%	1.628.993.332,00	100%
Realizar la supervisión del servicio	1.800.000.000,00	1.799.656.665,00	343.335,00	1.799.656.665,00	99.98%	1.628.993.332,00	100%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
3- Implementar el 100% de las acciones tendientes a garantizar la calidad del servicio de aseo.	22.303.969.880,00	10.687.696.280,00	11.616.273.600,00	10.687.696.280,00	47.92%	3.511.042.288,00	48%
Realizar las actividades adicionales que se requieran para fortalecer la prestación del servicio público de aseo	22.303.969.880,00	10.687.696.280,00	11.616.273.600,00	10.687.696.280,00	47.92%	3.511.042.288,00	48%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.5. Proyecto 8228 - Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Para el primer trimestre del 2025, la OAP expidió 200 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8228, Estas viabilidades permitieron la expedición de 192 CDPS, de los cuales se expidieron 173 CRPS.

Tabla 13 Seguimiento presupuestal proyecto 8228

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	82.521.850.088,00	82.226.734.493,00	295.115.595,00	82.226.734.493,00	99.64%	57.753.493.077,00	100%
1- Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas.	2.788.000.000,00	2.495.609.665,00	292.390.335,00	2.495.609.665,00	89.51%	1.752.065.001,00	90%
Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas.	1.857.799.998,00	1.857.799.998,00	-	1.857.799.998,00	100.00%	1.589.998.334,00	100%
2- Fortalecimiento del 100% de los procesos de apoyo con actividades	295.300.002,00	19.813.500,00	275.486.502,00	19.813.500,00	6.71%	-	7%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
priorizadas y efectivas.							
Fortalecimiento del 100% de los procesos de apoyo con actividades priorizadas y efectivas.	634.900.000,00	617.996.167,00	16.903.833,00	617.996.167,00	97.34%	162.066.667,00	97%
3- Fortalecimiento del 100% del proceso de evaluación con actividades priorizadas y efectivas.	47.282.468.171,00	47.279.742.911,00	2.725.260,00	47.279.742.911,00	99.99%	31.514.077.787,00	100%
Fortalecimiento del 100% del proceso de evaluación con actividades priorizadas y efectivas.	4.378.916.090,00	4.376.338.090,00	2.578.000,00	4.376.338.090,00	99.94%	3.048.429.466,00	100%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.6. Proyecto 8236 - Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.

Para el primer trimestre del 2025, la OAP expidió 236 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8236. Estas viabilidades permitieron la expedición de 181 CDPS, de los cuales se expidieron 135 CRPS

Tabla 14 Seguimiento presupuestal proyecto 8236

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	82.521.850.088,00	82.226.734.493,00	295.115.595,00	82.226.734.493,00	99.64%	57.753.493.077,00	100%
2- Diseñar e implementar cuatro (4) estrategia de información,	2.788.000.000,00	2.495.609.665,00	292.390.335,00	2.495.609.665,00	89.51%	1.752.065.001,00	90%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo.							
Consolidar un equipo técnico y gestión en territorio	1.857.799.998,00	1.857.799.998,00	-	1.857.799.998,00	100.00%	1.589.998.334,00	100%
Consolidar una campana de cultura ciudadana	295.300.002,00	19.813.500,00	275.486.502,00	19.813.500,00	6.71%	-	7%
Diseñar y producir material divulgativo	634.900.000,00	617.996.167,00	16.903.833,00	617.996.167,00	97.34%	162.066.667,00	97%
3- Atender el 100% de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital.	47.282.468.171,00	47.279.742.911,00	2.725.260,00	47.279.742.911,00	99.99%	31.514.077.787,00	100%
Realizar la interventoria o la supervisión a la recolección de residuos sólidos de	4.378.916.090,00	4.376.338.090,00	2.578.000,00	4.376.338.090,00	99.94%	3.048.429.466,00	100%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
los puntos críticos y arrojo clandestino							
Recolectar y transportar los residuos sólidos de puntos críticos y arrojo clandestino dispuestos en el espacio público al sitio de disposición final	42.903.552.081,00	42.903.404.821,00	147.260,00	42.903.404.821,00	100.00%	28.465.648.321,00	100%
4- Procesar o Disponer el 100% de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino.	32.451.381.917,00	32.451.381.917,00	-	32.451.381.917,00	100.00%	24.487.350.289,00	100%
Interventoría al tratamiento y disposición final de mixtos	893.963.561,00	893.963.561,00	-	893.963.561,00	100.00%	714.185.756,00	100%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
Procesar los materiales aprovechables generados en puntos críticos	17.053.954.252,00	17.053.954.252,00	-	17.053.954.252,00	100.00%	10.655.743.098,00	100%
Realizar la disposición final de rechazos del procesamiento de puntos críticos y arrojo clandestino	14.503.464.104,00	14.503.464.104,00	-	14.503.464.104,00	100.00%	13.117.421.435,00	100%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.7. Proyecto 8237 - Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.

Para el primer trimestre del 2025, la OAP expidió 188 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8237. Estas viabilidades permitieron la expedición de 183 CDPS, de los cuales se expidieron 171 CRPS.

Tabla 15 Seguimiento presupuestal proyecto 8237

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	18.528.445.869,00	13.493.937.388,00	5.034.508.481,00	13.493.937.388,00	72.83%	9.784.918.230,00	73%
1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	302.996.950,00	302.996.950,00	-	302.996.950,00	100.00%	99.200.000,00	100%
Realizar el diseño y puesta de marcha de alternativas de tratamiento, aprovechamiento y valorización	302.996.950,00	302.996.950,00	-	302.996.950,00	100.00%	99.200.000,00	100%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
2- Implementar 1 plan de gestión social incluido en la licencia ambiental del Predio Doña Juana	3.841.362.435,00	3.475.664.715,00	365.697.720,00	3.475.664.715,00	90.48%	1.761.676.497,00	90%
Desarrollar acciones orientadas al bienestar social de la población ubicada en el área de influencia del RSDJ	3.841.362.435,00	3.475.664.715,00	365.697.720,00	3.475.664.715,00	90.48%	1.761.676.497,00	90%
3- Ejecutar el 100% del plan de manejo ambiental	14.384.086.484,00	9.715.275.723,00	4.668.810.761,00	9.715.275.723,00	67.54%	7.924.041.733,00	68%
Ejecutar el programa de plantaciones forestales en el marco de la operación del RSDJ	500.000.000,00	483.190.654,00	16.809.346,00	483.190.654,00	96.64%	389.361.000,00	97%
Realizar la interventoría a la operación del RSDJ	1.200.000.000,00	1.198.996.134,00	1.003.866,00	1.198.996.134,00	99.92%	-	100%

Proyecto de Inversión/ Actividad Principal	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
Realizar la supervisión de las actividades asociadas a la disposición final	2.303.380.285,00	2.172.187.332,00	131.192.953,00	2.172.187.332,00	94.30%	1.852.930.548,00	94%
Realizar las acciones orientadas al cumplimiento de los requerimientos ambientales derivados de la operación en el RSDJ.	10.380.706.199,00	5.860.901.603,00	4.519.804.596,00	5.860.901.603,00	56.46%	5.681.750.185,00	56%

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

6. CONCLUSIONES

6.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- El porcentaje promedio de avance del Plan de Acción Institucional – PAI de la UAESP para el cuarto trimestre es del 26% respecto al 29% programado, generando un cumplimiento acumulado para la presente vigencia del 91% para un nivel de cumplimiento **SATISFACTORIO**

- Se ejecutaron alrededor del 92% las actividades programadas en el cuarto trimestre, obteniendo un rango satisfactorio u optimo de cumplimiento en los siguientes planes:
 - Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
 - Plan Anual de provisión de vacantes y previsión de recursos
 - Plan Estratégico de Talento Humano
 - Plan Institucional de Capacitación
 - Sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo
 - Plan de Bienestar Social e Incentivos – PBSI
 - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 - Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA
 - Plan de acción de participación ciudadana
 - Plan de Integridad
 - Plan estratégico de comunicaciones
 - Plan de Clima Laboral
 - Plan anual de Auditorias
 - Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS
 - Sistema Integrado de Conservación Documental
 - Plan de mantenimiento de las sedes administrativas
- Los planes que presentaron que no proyectaron actividades para el respectivo trimestre fueron: Plan Anual de provisión de vacantes y previsión de recursos y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

- El Programa de transparencia y ética pública presentó un cumplimiento moderado para el respectivo trimestre.
- Con respecto al Plan Anual de Adquisiciones, a corte de diciembre de 2025, el porcentaje de ejecución acumulado es bajo con respecto a lo programado en el primer trimestre. Sin embargo, se sugiere a las dependencias de la entidad realizar una mejor planeación en la identificación de las necesidades con el objeto de que se contemplen las adquisiciones y bienes a realizar para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.
- Cada Subdirección y oficina como primera y segunda línea de defensa, es la responsable de la ejecución y seguimiento al cumplimiento de actividades dispuestas en cada plan operativo, así como del reporte de avance que aporta al cumplimiento del PAI, y de la generación y publicación de los respectivos informes y evidencias de la gestión.
- La integración y articulación de los planes no agrupa instrumentos ni metodologías, solo unifica la fecha de presentación y favorece el seguimiento al cumplimiento de las líneas trazadoras de cada uno de los 20 planes.

6.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

La ejecución presupuestal de inversión al corte del cuarto trimestre alcanza un porcentaje de ejecución superior al 75%. Los proyectos de inversión con mejor indicador de ejecución son: 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C. con un 84.2% y el proyecto 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. con un 94.1% de ejecución.

7. RECOMENDACIONES

7.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Se recomienda a los profesionales que realizan el reporte y cargue de evidencias de los diferentes planes, realizar la tarea en los tiempos establecidos y con la calidad que se requiere.
- Se recomienda, que cada profesional responsable de reportar el avance de los planes operativos mes a mes, realice una descripción clara y detallada de la información requerida en la herramienta del PAI.
- Se recomienda que en el caso que se presenten retrasos y/o acciones que impidan el cumplimiento de las actividades, se justifiquen en cada una de las matrices

7.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Mantener el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal por cada una de las áreas y los gerentes de cada proyecto, verificar las actividades sobre las cuales no se ha ejecutado recursos, así mismo verificar los saldos de giros acumulados toda vez que este es un indicador de avance de las actas de ejecución de los contratos.
- Realizar seguimiento al Plan de Adquisiciones con el fin que las áreas realicen una adecuada gestión en el cumplimiento de lo allí establecido.
- Realizar reuniones con todos los actores que intervienen en proceso de contratación para agilizar el proceso.
- Realizar la actualización, programación, seguimiento y control del proyecto de inversión en cada gerencia, que permita la ejecución oportuna de recursos y magnitudes físicas en los tiempos requeridos.

- Es importante que se realice una adecuada planeación en los proyectos de inversión conforme a las actividades propuestas para la siguiente vigencia 2026 a fin de que puedan tener una ejecución al 100%
- Realizar oportunamente el seguimiento a las metas, presupuesto, territorialización, trazadores e indicadores de PMR de los proyectos de inversión y reportar los avances o resultados obtenidos en el desarrollo de la ejecución de este, conforme a los lineamientos y fechas establecidas por la oficina Asesora de Planeación.
- Realizar seguimiento a los giros de las reservas por cada gerencia de proyectos de inversión para evitar que se conviertan en pasivos exigible



UAESP

